



RENDICIÓN 20△ **DE CUENTAS** △23

Consejo de la Judicatura

Delegado/a Provincial

Ab. Claudia Sánchez Gutiérrez, Mg.

Elaboración

Unidad Provincial de Planificación

Fuente de Información

Unidades Administrativas y Coordinaciones de la Dirección Provincial de El Oro
Machala – Ecuador

Abril 2024

www.funcionjudicial.gob.ec

Contenido

Introducción.....	7
1. LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	10
1.1. Gestión de las Dependencias Judiciales para el Juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado.....	10
1.1.1. Ingreso de causas en las dependencias judiciales especializadas en el juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado.....	11
1.1.2. Atención de Solicitudes Jueces Anticorrupción en Relación al Empleo del SATJE	12
1.2. Protocolo para la destrucción de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización	12
1.3. Gestión de Cooperación para la Lucha Contra la Corrupción	13
1.3.1. Cooperación Internacional con Estados Unidos.....	13
1.3.2. Seminario alto nivel sobre el lavado de activos y lucha contra la delincuencia organizada Identificar los problemas endémicos o tradicionales en materia de persecución de delitos de lavado de activos y lucha contra la delincuencia organizada	17
1.3.3. Fortalecimiento de la Gestión de Transparencia.....	17
1.4. Atención y canales de denuncias de presuntos actos de corrupción	18
Control Disciplinario	20
Casos reportados de presuntos actos de corrupción	20
2. LÍNEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES	22
2.1. Capacitación y Formación	22
2.2. Cobertura Judicial.....	24
2.2.1. Nombramientos 2023 Jueces, Fiscales y Defensores	24
2.2.2. Jubilación de Servidores Judiciales.....	25
2.3. Cobertura y Modelos de Gestión	26
2.3.1. Tribunales Fijos en materia Penal y No Penal	26
2.3.2. Dependencias judiciales en la provincia de El Oro	26
2.3.3. Tasa de resolución	27
2.4. Innovación y tecnificación.....	28

2.4.1.	Gestión de Citaciones.....	28
2.4.2.	Implementación del Expediente Electrónico E-SATJE 2020	28
2.4.3.	Audiencias.....	29
2.5.	Fortalecimiento de los Órganos Autónomos	29
2.5.1.	Notarías	29
2.5.2.	Peritos.....	29
2.6.	Mecanismos Alternativo de Solución de Conflictos	29
2.6.1.	Centros de Mediación y arbitraje	29
2.6.2.	Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial	30
2.7.	Justicia de Paz	32
2.8.	Sistema único de pensiones alimenticias –SUPA	33
2.9.	Contratación Pública	34
3.	LÍNEA DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO	41
3.1.	Capacitaciones realizadas en el Control Disciplinario	41
3.2.	XXI Edición de la Cumbre Iberoamericana.....	41
3.3.	Resolución de Expedientes disciplinarios	41
3.4.	Destitución de servidores judiciales	42
4.	LÍNEA DE ACCIÓN 4: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES.....	46
	Automatización de procesos en materia de Violencia (Medidas de Protección para garantizar el acceso a la justicia)	47
5.	GESTIÓN PRESUPUESTARIA	48
5.1.	Asignación Presupuestaria	48
5.2.	Modificaciones al presupuesto Inicial.	49
5.3.	Ejecución Presupuestaria 2023	50
	Principales temas requeridos por la ciudadanía mediante canales de comunicaciones virtuales y presenciales	52

Índice de tablas

Tabla 1. Distributivo actualizado del personal en las dependencias judiciales para el

juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado	11
Tabla 2. Causas ingresadas en las dependencias judiciales para el juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado	12
Tabla 3. Capacitaciones recibidas a través de cooperación INL	16
Tabla 4. Principales Actividades para el fortalecimiento de la Gestión de Transparencia..	17
Tabla 5. Denuncias atendidas de presuntos actos de corrupción.....	19
Tabla 6. Principales Casos de Corrupción Iniciados	21
Tabla 7. Cursos, año 2023	22
Tabla 8. Participantes, año 2023	23
Tabla 9. Dependencias Judiciales por tipología.....	26
Tabla 10. Dependencias Judiciales por cantón.....	27
Tabla 11. Oficina de Gestión Judicial Electrónica.....	28
Tabla 12. Audiencias realizadas	29
Tabla 13. Centros de Mediación	30
Tabla 14. Centros de Arbitraje.....	30
Tabla 15. Casos Atendidos en Oficinas de Mediación, 2023.....	31
Tabla 16. Tipo de las Causas Atendidos en Oficinas de Mediación, 2023	31
Tabla 17. Materia de las Causas Atendida en Oficinas de Mediación, 2023.....	31
Tabla 18. Casos Ingresos por Oficina de Mediación, 2023	32
Tabla 19. Atenciones por Juez de Paz, 2023	32
Tabla 20. Tipología de Atenciones, 2023	32
Tabla 21. Formas de Terminación de Audiencias, 2023.....	33
Tabla 22. Beneficiarios, Deudores, Alimentarios Activos e Inactivos, año 2023	34
Tabla 23. Reporte de Liquidaciones, año 2023	34
Tabla 24. Tarjetas SUPA Creadas, año 2023	34
Tabla 25. Contrataciones, año 2023	35
Tabla 26. Expedientes Disciplinarios 2023	41
Tabla 27. Expedientes Disciplinarios resueltos 2023.....	42
Tabla 28. Detalle de infracciones disciplinarias sancionadas con destitución, según el cargo de los servidores judiciales.....	43
Tabla 29. Causas ingresadas y resueltas VIF	46
Tabla 30. Automatización de procesos en materia de Violencia	47
Tabla 31. Asignación Presupuestaria.....	48
Tabla 32. Modificaciones presupuestarias	49
Tabla 33. Ejecución Presupuestaria	50

Índice de gráficos

Gráfico 1. Gestión de denuncias de presuntos actos de corrupción	19
------------------------------------------------------------------------	----

Gráfico 2. Tasa de resolución.....	27
Gráfico 3. Procesos de contratación pública, diciembre 2023	40
Gráfico 4. Servidores destituidos por cargo-2023	42
Gráfico 5. Presupuesto ejecutado, diciembre 2023	48



Introducción

El artículo 179 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Consejo de la Judicatura rendirá su Informe Anual ante la Asamblea Nacional.

El artículo 204 del mismo cuerpo legal establece que, “(...) el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad (...)”

El artículo 208 ibídem, indica que, serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre otros, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

El Artículo 297 de la Carta Magna, señala que, *“Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”*

A su vez, el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa indica: *“(...) el Presidente del Consejo de la Judicatura, (...) y cualquier otra autoridad determinada por la Ley, presentarán ante el Pleno de la Asamblea Nacional sus informes anuales de labores, durante la tercera semana de enero de cada año”*.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 89 define a la rendición de cuentas como *“(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”*.

El artículo 90 de la misma ley, señala que *“las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”*.

El artículo 93 del mismo cuerpo legal, indica que *“las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre: planes operativos anuales;*

presupuesto aprobado y ejecutado; contratación de obras y servicios; adquisición y enajenación de bienes; y, compromisos asumidos con la comunidad”.

A su vez, el Código Orgánico de la Función Judicial, en el artículo 319 señala que la *“Función Judicial garantizará el derecho de acceso de la información pública sin mayores limitaciones que las expresamente establecidas por la ley y rendirá cuentas sobre su gestión”*

Durante el año 2023, el Consejo de la Judicatura continuó con la implementación de políticas y estrategias que mejoren y fortalezcan los servicios de justicia brindados a la ciudadanía, alineados siempre al cumplimiento de objetivos y metas de la directriz estratégica que marca la hoja de ruta del accionar de la institución como lo es el Plan Estratégico de la Función Judicial 2019-2025, el mismo que se encuentra fundamentado en cuatro líneas de acción que fueron trazadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura al inicio de su gestión.

Este informe, se estructura con base en las cuatro líneas de acción definidos dentro del Plan Estratégico de la Función Judicial (PEFJ) 2019- 2025, que son:

Línea de Acción 1 del PEFJ, que promueve la “Lucha contra la corrupción” donde se describen las políticas implementadas y las acciones emprendidas, a través de la cooperación internacional para luchar contra la corrupción, los procesos de transparencia y la atención de denuncias sobre presuntos actos de corrupción.

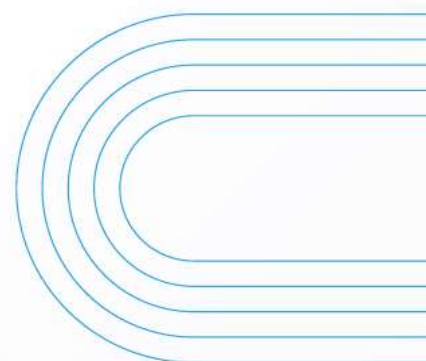
Línea de Acción 2 del PEFJ, que trata sobre el “Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales”. En este ámbito se analiza la cobertura judicial y el fortalecimiento de las capacidades de los servidores administrativos, jurisdiccionales y personas vinculadas al sector judicial; la modernización y mejora en la prestación de los servicios de justicia, promoción de la justicia de paz y de los métodos alternativos de resolución de conflictos.

Línea de Acción 3 del PEFJ, referente a la garantía de la “Independencia judicial con estricto control disciplinario” de la Función Judicial, en este marco se expone los resultados que se registraron tras el análisis de los expedientes disciplinarios abiertos en contra de servidores judiciales, por sus acciones u omisiones en el ejercicio de su cargo; y, otras iniciativas para fortalecer los mecanismos permanentes de control disciplinario en la Función Judicial.

Línea de Acción 4 del PEFJ, referente al “Fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres”, a través del cual se describen las acciones destinadas a implementar la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y las principales estrategias para fortalecer los mecanismos de investigación y sanción.

Finalmente, se presenta la gestión presupuestaria de la institución en el ejercicio fiscal 2023.

LÍNEA DE ACCIÓN 1
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



1. LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1.1. Gestión de las Dependencias Judiciales para el Juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado

Las dependencias judiciales especializadas en el juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado, creadas mediante resoluciones 190-2021 y 061-2022, e implementadas el 19 de diciembre de 2022, han mantenido su operatividad y su provisión del servicio judicial en estricta aplicación de la normativa procesal vigente y de los aspectos reglamentarios previstos para regular su competencia nacional.

En ese sentido, durante el 2023, se ha logrado institucionalizar una política de lucha frontal, en virtud del juzgamiento especializado contra la corrupción y el crimen organizado. Es así que se pueden resaltar los siguientes logros:

- El Pleno de la Corte Nacional de Justicia, mediante Resolución 07-2023, emitió disposiciones con fuerza de ley orientadas a aclarar y regularizar la competencia de los jueces y juezas especializados en el juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado, en cuanto al conocimiento de infracciones flagrantes y actos urgentes requeridos por Fiscalía, a nivel nacional.
- Se regularizó la competencia de las y los jueces que conforman la Sala Especializada en el Juzgamiento de Delitos Relacionados con Corrupción y Crimen Organizado, en torno al conocimiento de procesos judiciales en los que uno o más de los procesados gocen de fuero de Corte Provincial, de tal forma que las y los procesos que se presenten a nivel nacional, bajo estos parámetros normativos, sean trasladados para la competencia de dichos juzgadores.
- El Consejo de la Judicatura emitió las directrices necesarias para que las y los juzgadores de garantías penales, a nivel nacional, observen adecuadamente la normativa emitida en torno a la definición de la competencia de los jueces especializados, con el propósito de que las inhibiciones en razón de la especialidad, gocen del fundamento y del análisis normativo idóneo, a fin de garantizar un servicio de justicia célere y sin dilaciones.
- Mediante Resolución 173-2023, de 18 de octubre de 2023, el Pleno del Consejo de la Judicatura, resolvió reformar las resoluciones 190-2021 y 061-2022, a fin de adecuar las resoluciones administrativas de creación de las dependencias judiciales especializadas en el juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado, a la Resolución 07-2023, emitida por el Pleno de la Corte Nacional de Justicia; de tal forma que las y los jueces penales a nivel nacional, así como la ciudadanía tengan claridad en torno a la competencias de las y los juzgadores especializados

Con la aprobación de la Resolución 173-2023, el Consejo de la Judicatura fortalece los vínculos de coordinación interinstitucional, debido a que se estableció como

norma obligatoria que para la realización de audiencias de calificación de flagrancia, formulación de cargos, legalización de detenciones o demás diligencias relacionadas con actuaciones urgentes que sean parte de los procesos impulsados por Fiscalía General del Estado ante las y los jueces especializados en el juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado, se deberá mantener la coordinación con las direcciones provinciales del Consejo de la Judicatura, las mismas que deberán facilitar los espacios físicos y equipos tecnológicos para que las personas intervinientes en dichas audiencias o diligencias puedan participar sin inconvenientes.

- Finalmente, con base en un dimensionamiento técnico, el Pleno del Consejo de la Judicatura, mediante Resolución 169-2023, resolvió nombrar dos (2) jueces permanentes para la Unidad Judicial de Garantías Penales Especializada para el juzgamiento de delitos relacionados con Corrupción y Crimen Organizado con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de coadyuvar a una atención oportuna de los asuntos que la Fiscalía General del Estado impulse o requiera de la referida Unidad, sean estos flagrantes o no.

Tabla 1. Distributivo actualizado del personal en las dependencias judiciales para el juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado

CARGO Y SERVICIO	No. FUNCIONARIOS
Gestión jurisdiccional	
Juez (UJ)	4
Juez (Tribunal)	6
Juez (Sala)	6
Gestión de apoyo jurisdiccional	
Secretario (UJ)	2
Secretario (Tribunal)	2
Secretario (Sala)	2
Ayudante judicial (UJ)	2
Ayudante judicial (Tribunal)	6
Ayudante judicial (Sala)	6
Servicios homologados	
Servicio de citaciones/notificaciones	1
Servicio de ingresos y requerimientos procesales	2
Servicio de solicitud de procesos de archivo	1
Servicio de archivo	1
Servicio de escucha especializada (Gesell)	1
Totales	42

Elaborado: Dirección Nacional de Gestión Procesal

Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal

1.1.1. Ingreso de causas en las dependencias judiciales especializadas en el juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado

Con base en los criterios previamente expuestos, en torno al regular funcionamiento que actualmente mantienen las dependencias judiciales especializadas en el juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado, el nivel de ingreso de causas se evidencia una dinámica evolutiva creciente, conforme las instituciones involucradas en la

cadena penal, entiéndase Fiscalía, Policía Nacional y Defensoría Pública, entienden la importancia de contar con una justicia especializada en la lucha contra el flagelo de la corrupción y el crimen organizado.

En este contexto, en 2023 han ingresado un total de 1.218 causas a las dependencias judiciales especializadas para el juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado, conforme el siguiente detalle:

Tabla 2. Causas ingresadas en las dependencias judiciales para el juzgamiento de delitos relacionados con corrupción y crimen organizado

ASUNTOS	UNIDAD JUDICIAL	TRIBUNAL ESPECIALIZADO	SALA ESPECIALIZADA
Crimen Organizado	108	20	99
Corrupción	15	2	11
Actos Urgentes, Diligencias Investigación, Recusaciones, Extinción de Dominio	604	1	12
Materia Constitucional	42	88	216
TOTAL	769	111	338

Fuente: SATJE, corte: 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Dirección Nacional de Gestión Procesal

Es importante remarcar que la Unidad, los Tribunales y la Sala Especializada de Lucha contra la Corrupción y el Crimen Organizado; por mandato constitucional y legal, son competentes para conocer garantías constitucionales. Sin que esto haya implicado que dejen de lado su especialidad para la que fueron creadas.

1.1.2. Atención de Solicitudes Jueces Anticorrupción en Relación al Empleo del SATJE

El Consejo de la Judicatura atendió las consultas de los jueces especializados en Lucha Contra la Corrupción y Crimen Organizado. Las señaladas consultas, han sido en los siguientes términos:

- Respecto del sorteo de formulación de cargos, en los procesos en los cuales se radicó previamente competencia por conocimiento de actos urgentes, se remitió en memorando CJ-DNGP-2023-3367-M de 20 de junio del 2023, la correspondiente directriz (se debe emplear el módulo de ingreso directo).
- Respecto del sorteo de los procesos concernientes a la aplicación de la Ley Orgánica de Extinción de Dominio, en el mes de noviembre del 2023, se configuraron los nuevos tipos de *acción y asuntos*, los cuales están disponibles para los técnicos de ventanilla y Fiscalía General del Estado por medio de la Oficina de Gestión Judicial Electrónica

1.2. Protocolo para la destrucción de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización

Los numerales 3 y 4 del artículo 474 del Código Integral Penal (COIP), señalan:



- *“Dentro de los quince días siguientes al inicio de la instrucción fiscal, la o el juzgador dispondrá que se proceda a la destrucción de las sustancias catalogadas sujetas a fiscalización aprehendidas y que se encuentran en depósito...”.*
- *“Para la destrucción se verificará la integridad de la envoltura o el bien que la contenga y la identidad de las sustancias, se comprobará el peso bruto y el peso neto, verificando si corresponde al que consta en el informe de investigación. En esta diligencia intervendrán la o el juzgador, el funcionario judicial respectivo y el depositario”.*

El Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó la Resolución 188-2023, mediante la cual se expidió el *“Protocolo para la destrucción de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización en el período comprendido entre enero de 2022 a septiembre de 2023”*, con el objeto de establecer el procedimiento para el depósito y destrucción de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización que se encuentren en custodia de la Policía Nacional; y de aquellas depositadas en las bodegas administradas por el Ministerio del Interior, o quien haga sus veces.

El citado protocolo, fue consensuado por Consejo de la Judicatura, la Subsecretaría de Control y Administración de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización del Ministerio del Interior, representantes del área jurisdiccional.

1.3. Gestión de Cooperación para la Lucha Contra la Corrupción

1.3.1. Cooperación Internacional con Estados Unidos

La cooperación que brinda el Gobierno de Estados Unidos al Ecuador, se encuentra enmarcada en el *“Convenio de Cooperación entre los Estados Unidos de América y la República del Ecuador, relacionado al fortalecimiento de la capacidad institucional de la República del Ecuador para controlar la Producción y Tráfico Ilícito de Drogas”*, suscrito en el año 2002, del cual se derivan 19 Enmiendas, con las cuales se comprometen recursos del Gobierno de los Estados Unidos para ser ejecutados en períodos de aproximadamente un año.

El objeto del mencionado instrumento es comprometer recursos para asistir al Ecuador, a fin de mejorar su capacidad operacional de prevenir, mitigar, interceptar, investigar, procesar y castigar delitos de alto impacto relacionados con organizaciones transnacionales delincuenciales, con un enfoque particular en delitos relacionados con el tráfico de drogas.

En ese sentido, el Gobierno de Estados Unidos en Ecuador a través de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), financia el Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades del Sector Justicia de Ecuador para Combatir el Crimen Transnacional y el Narcotráfico (Proyecto CTOC), del cual el Consejo de la Judicatura es beneficiario.

En el marco del referido proyecto, el Consejo de la Judicatura ha recibido cooperación desde el 2019, la misma que en el 2023 contempló equipamiento tecnológico, adecuaciones de infraestructura, asistencia técnica en seguridad, capacitación, entre otros, los mismos que se detallan a continuación:

1.3.1.1. Equipamiento tecnológico y adecuaciones de infraestructura

En febrero de 2023 culminó el proceso de donaciones, enmarcado en el proyecto de requerimiento tecnológico para las unidades judiciales con competencia en Garantías Penitenciarias de las provincias del Guayas, Azuay, Manabí, Esmeraldas, Cotopaxi y Pichincha, aprobado por INL en 2022. El presupuesto asignado por el cooperante fue de USD 150.000 y contempló la donación de 102 equipos tecnológicos (69 laptops, 9 computadoras de escritorio, 12 scanners, 5 impresoras básicas y 7 impresoras multifunción).

Por otro lado, la INL (por sus siglas en inglés), desde julio del 2022, indicó su interés en cooperar con el Consejo de la Judicatura en la implementación de la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Isabela, provincia de Galápagos, para lo cual cuenta con un presupuesto de USD 10.000 para el equipamiento tecnológico y USD 20.000 para las adecuaciones de infraestructura donde funcionará la Unidad Judicial, en ese sentido, en octubre de 2023, se realizó el evento de Suscripción de la Carta de implementación del Proyecto para el fortalecimiento de las capacidades de la referida unidad judicial.

En cumplimiento a uno de los objetivos de la carta de implementación, el mismo día de su suscripción, la INL realizó la donación de 1 computador de escritorio, 2 computadores portátiles y 3 impresoras láser multifunción.

1.3.1.2. Asistencia técnica en seguridad

INL, a través de Pan American Development Foundation (PADF), realizó el diagnóstico sobre la seguridad del Complejo Judicial Norte. Los resultados fueron presentados a las autoridades del Consejo de la Judicatura y a las áreas pertinentes, en enero de 2023.

El Consejo de la Judicatura, ante la grave crisis en temas de seguridad que vive el país, especialmente en el sistema judicial, solicitó asistencia técnica a INL. Esta oficina gestionó la visita a Ecuador de expertos del Servicio de Alguaciles (Marshals) de los Estados Unidos, en agosto de 2023, con el objetivo de analizar los protocolos de seguridad y una evaluación al equipamiento e infraestructura de tres complejos judiciales: el Complejo Judicial Norte, la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Portoviejo y la Unidad Judicial Albán Borja. Se espera contar con el informe de Marshals el primer trimestre del 2024.

1.3.1.3. Capacitaciones

En el marco del proyecto de creación de capacidades del sector judicial ecuatoriano para combatir la delincuencia transnacional y el narcotráfico (Proyecto CTOC) y de la cooperación con INL, durante el 2023, un total de 220 servidores judiciales, 199 servidores jurisdiccionales y 21 administrativos, fueron capacitados en temáticas relacionadas al combate a la corrupción y crimen organizado.

En ese contexto, el Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó, mediante resoluciones, la participación de servidores judiciales en eventos internacionales, los mismos que se detallan a continuación:

- A través de la PADF, 12 funcionarios jurisdiccionales de las Provincias de Guayas, Santa Elena, Loja, El Oro, Esmeraldas, Sucumbíos y Zamora Chinchipe, participaron en los “Talleres del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado”; Taller de caracterización del tráfico de hidrocarburos; y en el “Seminario Internacional sobre Buenas Prácticas en la Investigación de delitos contra la Actividad Hidrocarburiífera” los mismos que fueron impartidos para funcionarios.
- De igual manera por medio de la PADF, 28 servidores judiciales entre jueces y secretarios de la Unidad Especializada contra el crimen organizado y la corrupción, participaron del Seminario “Causales de extinción de dominio: fundamento y alcance”, y del “Curso Internacional de Extinción de Dominio” impartido y certificado por la Universidad del Rosario de Colombia.
- Así mismo a través de la PADF, 5 jueces y juezas de la Unidad Especializada contra el crimen organizado y la corrupción, participaron en la Academia Regional de Verano 2023, y de la Regional Alumni Conference Latin America 2023, desarrollados en Sao Paulo, Brasil y organizados por la International Anti-Corruption Academy (IACA).
- En lo relacionado a la cooperación directa que INL brinda al Consejo de la Judicatura, a través del Instituto de Estudios de Justicia (JSI) de Puerto Rico, se capacitó un total de 10 funcionarios jurisdiccionales en: el “Curso Especial en Redacción de Sentencia”, y “Módulo I” desarrollados en San Juan, Puerto Rico.
- Por otro lado, 59 funcionarios jurisdiccionales participaron del “entrenamiento presencial sobre el manejo de cortes” impartido por Vivian Durieux, Directora de JSI, los mismos que se llevaron a cabo en la Universidad Espíritu Santo de Guayaquil (UESS) y en el Complejo Judicial Norte.
- De igual manera, a través de la cooperación directa de INL, 14 funcionarios jurisdiccionales de la dependencia judicial especializada en corrupción y crimen organizado y 04 Vocales del Consejo de la Judicatura participaron a nivel nacional del “entrenamiento táctico-médico”, impartido por miembros de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos, y de una “actividad de sensibilización sobre medidas de autoprotección”.
- Así mismo, a nivel nacional 10 funcionarios jurisdiccionales y 17 funcionarios administrativos participaron del “Taller delitos de criminalidad organizada y delitos de corrupción” desarrollado en el marco del Congreso Internacional de “Gestión Empresarial y Derecho Penal Económico: Delitos corporativos y compliance en Iberoamérica”, y de las “Sesiones sobre antisoborno, compliance, buenas prácticas y corrupción”, organizadas por la Universidad San Francisco de Quito (USFQ).
- Además, 29 funcionarios jurisdiccionales capacitados en la “Actividad de

sensibilización sobre medidas de autoprotección”.

- A nivel internacional, se capacitó un total de 04 jueces y juezas de la Dependencia Especializada en Delitos de Crimen Organizado y Corrupción, para participar de los siguientes cursos, respectivamente: “Minería Ilegal de Oro y Delitos Ambientales”, en la ciudad de Dallas, Texas, Estados Unidos, “16ª Conferencia Bienal de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces”, desarrollado en Marrakech, Marruecos; y en el programa de verano “Derecho Anticorrupción”, impartido por la American University Washington College of Law, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Washington.

A continuación, un resumen de las capacitaciones recibidas y el número de funcionarios jurisdiccionales y administrativos beneficiarios de las mismas:

Tabla 3. Capacitaciones recibidas a través de cooperación INL

CAPACITACIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN DE INL	FUNCIONARIOS		TOTAL
	ADMINISTRATIVO	JURISDICCIONAL	
16ª Conferencia Bienal de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces		1	1
Actividad de sensibilización sobre medidas de autoprotección		29	29
Curso internacional (virtual) en extinción de dominio impartido por la Universidad del Rosario de Colombia		13	13
Derecho Anticorrupción		2	2
Entrenamiento táctico médico	4	14	18
Entrenamiento presencial sobre manejo de cortes Complejo Judicial Norte		29	29
Entrenamiento presencial sobre manejo de cortes Universidad Espíritu Santo de Guayaquil		30	30
Minería Ilegal de Oro y Delitos Ambientales		1	1
Redacción de sentencia y Nódulo I		10	10
Regional Alumni Conference Latin America 2023		4	4
Seminario “Academia Regional de Verano 2023”,		1	1
Seminario Causales de extinción de dominio: fundamento y alcance		15	15
Seminario Internacional sobre “Buenas Prácticas en la Investigación de delitos contra la Actividad Hidrocarburífera”		6	6
Sesiones sobre antisoborno, compliance, buenas prácticas y corrupción	17	2	19
taller “Participación en los delitos de criminalidad organizada y delitos de corrupción”		8	8
Taller de caracterización del tráfico de hidrocarburos		2	2
Talleres del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado		4	4
Total capacitaciones	21	171	192

Fuente: Coordinación de Relaciones Internacionales

Elaboración: Coordinación de Relaciones Internacionales

Finalmente, enmarcados en el Proyecto CTOC, que contempla la capacitación continua del sistema de justicia criminal del Ecuador, INL becó a 28 funcionarios jurisdiccionales en el “Entrenamiento Integral Aplicado sobre procedimiento penal con enfoque en economías criminales” (25 funcionarios), impartido por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE); y en el “Diplomado en Compliance: Gobierno Corporativo y Ética” (3 funcionarios), impartido por la USFQ.

1.3.2. Seminario alto nivel sobre el lavado de activos y lucha contra la delincuencia organizada Identificar los problemas endémicos o tradicionales en materia de persecución de delitos de lavado de activos y lucha contra la delincuencia organizada

En el mes de noviembre se participó en el “Seminario alto nivel sobre el lavado de activos y lucha contra la delincuencia organizada Identificar los problemas endémicos o tradicionales en materia de persecución de delitos de lavado de activos y lucha contra la delincuencia organizada”, organizado por el Ministerio de Justicia del Gobierno de España; la red de Registradores de España y la AECID. Con este proceso se concluyó un trabajo de análisis que comenzó en el año 2020.

El proceso buscó Identificar los problemas endémicos o tradicionales en materia de persecución de delitos de lavado de activos y lucha contra la delincuencia organizada; a la vez de encontrar soluciones a los errores comunes y las consecuencias derivadas de las defectuosas prácticas en materia de prevención, investigación y recuperación de activos

Resultado de este proceso, se ha construido una Memoria Iberoamericana sobre lavado de activos, que quiere fomentar una transferencia compartida de conocimientos entre todas las instituciones protagonistas de las diversas dimensiones del fenómeno del lavado de activos y que pueda servir a las mismas como base, en su caso, del diseño, concertación e implementación de políticas públicas.

Esa Memoria tiene un recorrido Regional y Sectorial, incluyendo el abordaje de cada fase o dimensión del fenómeno de blanqueo de capitales y la participación en las mismas de los diferentes órganos e instituciones implicadas.

1.3.3. Fortalecimiento de la Gestión de Transparencia

En 2023, el Consejo de la Judicatura ha desarrollado las siguientes actividades relevantes:

Tabla 4. Principales Actividades para el fortalecimiento de la Gestión de Transparencia

TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN
Simposio “Justicia penal, crimen organizado y corrupción”	En el que se propuso analizar esta problemática desde la perspectiva de los principales actores del sistema de justicia, para esbozar los principales desafíos en la investigación y judicialización de las organizaciones criminales transnacionales, y en la lucha contra la corrupción pública. Evento que se realizó en el Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar, el miércoles 28 de junio del año en curso, con la participación del Pleno del Consejo de la Judicatura, invitados especiales, Jueces, Fiscales, Defensores Públicos y una delegación de la Policía Nacional

TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN
Mesas de Trabajo para implementar la Declaración de Kioto	Se llevaron cabo las mesas de trabajo, a fin de analizar e implementar la Declaración de Kioto en la institución y emitir el informe correspondiente, a efectos de que sea expuesto en la Tercera Reunión Intersesional Temática de la Declaración de Kioto, que se llevó a cabo en formato híbrido el 21 y 22 de septiembre de 2023 en Viena, contando con la participación del Consejo de la Judicatura.
Capacitación en conjunto con la Policía Nacional	Para difundir las funciones y atribuciones de la Dirección Nacional de Transparencia de Gestión, se realizaron capacitaciones en las diferentes Unidades de la Policía Nacional de forma presencial, del 22 al 30 de noviembre del 2023.
Taller de “Investigación con fuentes abiertas y alertas de corrupción	El evento se realizó el 18 de mayo de 2023, en la Casa de la Cultura Judicial “Alfredo Pérez Guerrero” de Quito.
Liderar “ Subcomité N° 2 de Investigación y Judicialización en el que se encuentran instituciones como Fiscalía General del Estado, Policía Nacional del Ecuador, Contraloría y Procuraduría General del Estado”	Coordinación interna para generar bases de datos sobre lavado de activos y sus delitos precedentes, reportados a nivel país al organismo internacional GAFILAT. Análisis de sentencias ejecutoriadas con la Corte Nacional de Justicia
Gestión con MESICIC (Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción)	Preparación de información general del Consejo para reportar los avances en la materia, específicamente sobre la buena práctica contra la corrupción, presentada ante la sesión de la OEA. Fortalecimiento de las dependencias judiciales especializadas en delitos de corrupción y crimen organizado.

Fuente: Dirección Nacional de Transparencia de Gestión

Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia de Gestión

1.4. Atención y canales de denuncias de presuntos actos de corrupción

El Consejo de la Judicatura, a través de la Dirección Nacional de Transparencia de Gestión, en el marco de sus atribuciones, analiza y gestiona denuncias ingresadas en el ámbito administrativo, jurisdiccional, autónomo y auxiliar de presuntos actos de corrupción.

Durante el 2023, se impulsó la campaña “**Denuncia lo Injusto**”, que consiste en una aplicación práctica, amigable y de fácil acceso inserta en la página web institucional y que tiene por objeto facilitar a cualquier ciudadano que desee denunciar los presuntos actos de corrupción cometidos por servidores de la función judicial. En este aplicativo se puede encontrar videos explicativos y gráficos sobre el tipo de conductas que se pueden denunciar, así como los canales de denuncia.

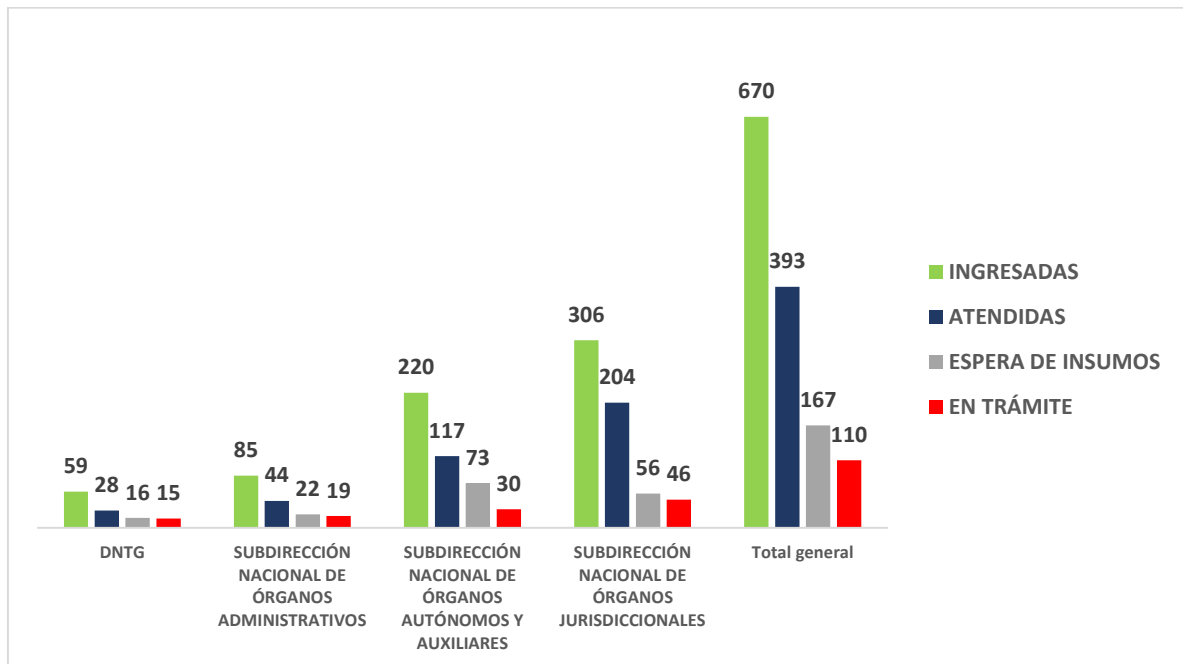
Los mecanismos de ingreso de las denuncias de presuntos actos de corrupción son:

- De Oficio
- Página web
- Línea 1800 (Transparencia)
- Escrito - Ventanilla
- Correo electrónico

Durante el 2023, se recibieron 670 denuncias sobre presuntos actos de corrupción en los órganos que conforman la Función Judicial. De estas, 393 (59%) fueron atendidas; 110

(16,41%) denuncias se encuentran en trámite y 167 (25%) en espera de insumos, toda vez que depende de la entrega de requerimientos internos y externos a diferentes áreas o instituciones a fin de contar con todos los insumos y elementos que permitan atender dichas denuncias.

Gráfico 1. Gestión de denuncias de presuntos actos de corrupción



Fuente: Dirección Nacional de Transparencia de Gestión; diciembre 2023

Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia de Gestión

De las 393 denuncias concluidas, el **77,61%** corresponde **atención directa a la ciudadanía**, a través de una respuesta motivada; el **8,65%** se direccionaron a las **Direcciones Provinciales en el ámbito disciplinario**, a fin de que en el marco de sus atribuciones y responsabilidades inicien las acciones pertinentes; el **8,40%** se remitió a las Direcciones Provinciales en el ámbito Administrativo, a fin de que inicien las acciones pertinentes conforme lo determinando en el Estatuto Integral de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de la Judicatura; el **(4,33%)** se trasladó a la Fiscalía General del Estado; Notarías **(0,51%)** y Dirección General **(0,51%)**; considerando las competencias y atribuciones legales determinados para cada institución.

Tabla 5. Denuncias atendidas de presuntos actos de corrupción

DETALLE		%
Atención al ciudadano	305	77,61%
Control Disciplinario	34	8,65%
Direcciones Provinciales (Ámbito Administrativo)	33	8,40%
Fiscalía General	17	4,33%
Notarías	2	0,51%

DETALLE		%
Dirección General	2	0,51%
Total General	393	100%

Fuente: Dirección Nacional de Transparencia de Gestión; diciembre 2023

Elaboración: Dirección Nacional de Transparencia de Gestión

Control Disciplinario

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura El Oro, viene realizando acciones pertinentes para promover una gestión transparente con el cumplimiento de la normativa legal vigente por parte de los servidores judiciales del ámbito jurisdiccional, a fin de sancionar a quienes actúan contra la correcta administración de justicia y vulneran los derechos de los ciudadanos.

A través de la Coordinación de Control Disciplinario se ha realizado conforme al ámbito administrativo las respectivas investigaciones de presuntos casos de corrupción de esta Función del Estado y que presuntamente habrían sido cometidas por servidores de la Función Judicial dentro de sus funciones y atribuciones en las causas judiciales e investigaciones/instrucciones fiscales tramitados en la vía jurisdiccional, motivo por el cual se ha procedido mediante un informe motivado sugerir al Pleno del Consejo de la Judicatura la Destitución de un servidor judicial que se ha encontrado y comprobado su grado de responsabilidad por haber intervenido en las causas como juez con manifiesta negligencia y error inexcusable declarados en el ámbito jurisdiccional.

Durante el año 2023 han ingresado **02 denuncias** de presuntos actos de corrupción.

Casos reportados de presuntos actos de corrupción

En la Coordinación de Control Disciplinario se iniciaron dos trámites disciplinarios, los mismos que fueron iniciados por denuncia presentada ante esta Dirección Provincial de El Oro, al tener conocimiento de presuntos actos de corrupción que provocaron incertidumbre o duda en la sociedad orense de la correcta administración de Justicia, verbigracia:

Sumario Disciplinario signado con el Nro. **DP07-2023-0100-D**, iniciado en contra del JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTON BALSAS, el cual habría intervenido en las causas como juez con manifiesta negligencia y error inexcusable declarados en el ámbito jurisdiccional (Art. 109 numeral 7 COFJ). Consecuentemente, la autoridad administrativa deberá emitir el respectivo Informe Motivado dentro del presente Expediente Disciplinario.

Sumario Disciplinario signado con el Nro. **DP07-2023-0101-D**, iniciado en contra del JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTON BALSAS, el cual habría intervenido en las causas como juez con manifiesta negligencia y error inexcusable declarados en el ámbito jurisdiccional (Art. 109 numeral 7 COFJ). Consecuentemente, la autoridad administrativa provincial mediante Informe Motivado de fecha **29 de diciembre de 2023** sugiere la destitución del funcionaria, informe que **fue**

remitido al Pleno del Consejo de la Judicatura, para su pronunciamiento en derecho.

Tabla 6. Principales Casos de Corrupción Iniciados

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PRESUNTO DELITO EN EL QUE INCURRE EL SERVIDOR (CONCUSIÓN, COHECHO, TRAFICO DE INFLUENCIAS, PECULADO, ETC)
DP07-2023-0100-D	TRAFICO DE INFLUENCIAS
DP07-2023-0101-D	TRAFICO DE INFLUENCIAS

Fuente: Coordinación de Control Disciplinario, 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

La Coordinación de Control Disciplinario del Consejo de la Judicatura de El Oro, en el ámbito de sus competencias procedió conforme a los principios constitucionales y legales aplicables a los casos que se sustancian en dicha Unidad referentes a actos de corrupción, sustanciando dichos procesos administrativos con atención prioritaria, celeridad, transparencia, oficiosidad, seguridad jurídica, y respetando los derechos y garantías básicas del debido proceso previstos en los artículo 75, 76 y 82 de la Constitución de la República del Ecuador.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A
TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN,
EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS
SERVIDORES JUDICIALES

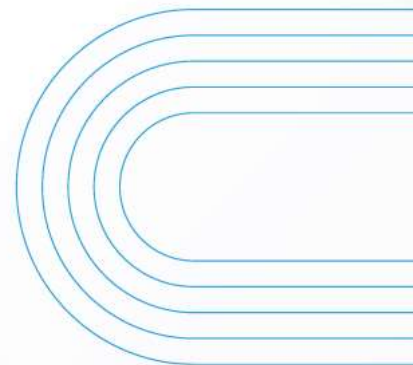


Tabla 8. Participantes, año 2023

Grupo objetivo unificado	Participaciones
ABOGADO	2227
JUEZ	1937
SECRETARIO	1127
AYUDANTE JUDICIAL	1072
ESTUDIANTE	372
PERITO	242
FISCAL	218
FUNCIONARIO CJ	160
DEFENSOR	130
OTRO	75
ASISTENTE DE FISCALIA	52
SECRETARIO DE FISCALIA	44
NOTARIO	22
OFICINA TECNICA	10
POLICIA	3
JUEZ DE PAZ	2
Total general	7693

Fuente: Escuela de la Función Judicial, diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

Entre las temáticas principales con mayores participaciones se mencionan las siguientes:

- Conversatorios Jurídicos Provinciales:
 - Conversatorio derechos de la naturaleza, tráfico de vida silvestre y minería ilegal
 - Conversatorios jurídicos provinciales: análisis de la nueva tabla de pensión alimenticia con respecto al alza del salario básico unificado El Oro
 - Conversatorios jurídicos provinciales: cálculo de haberes El Oro
 - Conversatorios jurídicos provinciales: delitos contra la administración pública El Oro
 - Conversatorios jurídicos provinciales: medios probatorios en el COGEP_EL ORO
 - Conversatorios jurídicos provinciales: motivación sobre la prisión preventiva El Oro
- Curso Básico de Peritos
- Mediación y Arbitraje: alcances y límites
- Medidas de Protección en materia de adolescentes en conflicto con la ley penal
- Medidas de Protección Integral de Niñez y Adolescencia en aplicación del interés superior del niño
- Métodos Alternativos de solución de conflictos en materia penal

- Especialización
 - Instrumentos internacionales y estándares constitucionales de derechos humanos, énfasis en mujeres, niñas, niños y adolescentes.
 - Violencia de género contra las mujeres y niñez.
- Programa de capacitación permanente (general)
 - Curso de formación continua en derecho de familia, matrimonio, unión de hecho, divorcio, tenencia y alimentos.
 - Curso de formación continua en derechos humanos.
 - Curso de formación continua en materia civil y mercantil.
 - Derecho laboral y seguridad social.
 - Garantías jurisdiccionales y constitucionales.

Adicionalmente se reportan 5 eventos académicos a escala internacional con 75 participaciones entre los cuales constan 35 servidores judiciales y entidades relacionadas (Fiscalía, Defensoría, SNAI), y 40 abogados en libre ejercicio, entre las principales temáticas constan:

- Seminario virtual de Capacitación en Cooperación Penal Internacional
- Seminario presencial "Los Desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica"
- Estándares del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos sobre Violencia de Género."

En el año 2023, la Unidad Provincial de Talento Humano de El Oro ha realizado dos (02) capacitaciones para el personal Administrativo y Jurisdiccional de la Dirección Provincial de El Oro, mismas que me permito detallar a continuación:

- En el mes de Abril se realizó la capacitación de manera virtual "Contratación Pública", con la participación de 20 funcionarios judiciales entre Administrativo y Jurisdiccionales.
- En el mes de Octubre se realiza la capacitación de manera presencial "Atención al Usuario y Fortalecimiento de las Relaciones Interpersonales.", con la participación de 28 funcionarios judiciales entre Administrativo y Jurisdiccionales.

2.2. Cobertura Judicial

2.2.1. Nombramientos 2023 Jueces, Fiscales y Defensores

Durante este periodo, con la finalidad de contribuir a la ampliación de la cobertura jurisdiccional, fiscal y defensorial, para garantizar un mayor acceso y celeridad en el despacho de causas, el Pleno del Consejo de la Judicatura realizó el nombramiento de **03** jueces y juezas, **01** defensor y defensora pública, y **0** agentes fiscales.

Mediante Resolución 014-2023 El Pleno del Consejo de la Judicatura Resuelve: **NOMBRAR UN JUEZ PERMANENTE DE UNIDAD JUDICIAL PARA EL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA**

DE EL ORO.

Mediante Resolución 153-2023 El Pleno del Consejo de la Judicatura Resuelve: NOMBRAR UN JUEZ TEMPORAL PARA LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL Y LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO.

Mediante Resolución 176-2023 El Pleno del Consejo de la Judicatura Resuelve: NOMBRAR JUECES PERMANENTES DE UNIDAD JUDICIAL A NIVEL NACIONAL. Artículo 2.- Nombrar jueces permanentes a nivel nacional, conforme el siguiente detalle: GONZALO FABRICIO PRADO FALCONÍ UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PIÑAS.

Mediante Resolución 199-2023 El Pleno del Consejo de la Judicatura Resuelve: NOMBRAR UNA DEFENSORA PÚBLICA PERMANENTE PARA LA PROVINCIA DE EL ORO.

De manera adicional durante el año 2023 se ha incorporado a esta CORTE PROVINCIAL DE EL ORO dos Jueces Primer Nivel por Reintegro de Cumplimiento de Sentencia y 3 incorporaciones por Traslados Provinciales quienes han cubierto las vacantes existentes en las Unidades Judiciales de esta Corte Provincial. Dando un total de 8 nuevos jueces y juezas incorporados.

2.2.2. Jubilación de Servidores Judiciales

La Dirección General autorizó a la Dirección Nacional de Talento Humano emitir la Convocatoria para acogerse al “Plan de Desvinculación Institucional de las y los servidores de nombramiento permanente del Consejo de la Judicatura”, mediante correo electrónico con fecha 30 de agosto 2023, se emitió a los servidores del Distrito de El Oro, la Convocatoria al Plan de Desvinculación Institucional por Jubilación.

Conforme los lineamientos socializados, en el Distrito de El Oro, se acogieron 14 servidores jurisdiccionales que laboraron hasta 30 de septiembre de 2023, al ser aceptados en el Plan de Jubilación 2023, así también se incluyó por parte de la Dirección General una jubilación por sentencia.

Se acogieron a la jubilación 3 jueces, 6 Ayudantes Judiciales, 1 Amanuense, 3 Secretarios de Unidades Judiciales, 1 Asistente Administrativo, más una sentencia de Jubilación, siendo un total de 14 servidores Jubilados.

Durante todo el ejercicio fiscal del 2023, el Consejo de la Judicatura realizó insistencias al Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de que dote de los recursos presupuestarios para financiar el proyecto denominado “Desvinculación por Jubilación de servidores del Consejo de la Judicatura a nivel nacional”, mismo que se pudo efectivizar en diciembre de 2023, a través del proyecto de inversión “Desvinculación de las y los servidores del Consejo de la Judicatura a nivel nacional” CUP: 20100000.0000.388958

Para el año 2023, la Dirección Nacional priorizó el pago para 3 ex servidores de El Oro: PLASCENCIA BESERRA LUIS ORLANDO, RUILOVA ARCE JEFFERSON EINSTEN, PARDO ASANZA ANGELES LEONILA, de nombramiento permanente, cumplen con la edad y

tiempo de servicio para la Jubilación según lo previsto en la Ley de Seguridad Social, quienes cumplen con la documentación habilitante para la jubilación por: ordinaria por vejez, por Edad Avanzada, y por cumplimiento de sentencia, por un presupuesto total de USD. 151.040,00, lo cual se envió para la acreditación al Ministerio de Finanzas, valores que se encuentran pendientes de pago por parte de la institución referida.

2.3. Cobertura y Modelos de Gestión

2.3.1. Tribunales Fijos en materia Penal y No Penal

Mediante resolución N°. 183-2021, de 16 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura, resolvió: “REPROGRAMAR EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE TRIBUNALES FIJOS EN LAS SALAS NO PENALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA Y LAS PROVINCIAS QUE FALTAN DESPLEGAR EL MENCIONADO SISTEMA”. Mediante resolución N°. 217-2021 de 21 de diciembre de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura, resolvió: “IMPLEMENTAR EL MODELO DE TRIBUNALES FIJOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES PLURIPERSONALES EN MATERIA PENAL A NIVEL NACIONAL”.

Mediante resolución N°. 032-2022 de 15 de febrero de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura, resolvió: “APROBAR EL CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE TRIBUNALES FIJOS EN ÓRGANOS JURISDICCIONALES PLURIPERSONALES EN MATERIAS PENALES A NIVEL NACIONAL”

Con aquellos antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones señaladas se dispuso el despliegue de tribunales fijos en las provincias de Los Ríos, El Oro y, Azuay.

La implementación de los tribunales fijos en la provincia de El Oro, han permitido un mayor número de convocatoria de audiencias de juicio, lo cual significa un mayor número de causas resueltas y atención efectiva a los usuarios del servicio de justicia.

Lo anteriormente mencionado evidencia el incremento de la productividad de los jueces y juezas, quienes han tramitado un porcentaje más alto que con el sistema de pool de jueces.

2.3.2. Dependencias judiciales en la provincia de El Oro

Después de la gestión realizada durante el año 2023, el número de dependencias judiciales es el siguiente:

Tabla 9. Dependencias Judiciales por tipología

Tipo Dependencia Judicial	No. Dependencias Judiciales
Sala de Corte Provincial	3
Tribunal Penal	1
Unidad Judicial	22
TOTAL	26

Fuente: Guía de Servicios de la función judicial; corte diciembre 2023.

Elaborado: Dirección Provincial El Oro.

Tabla 10. Dependencias Judiciales por cantón

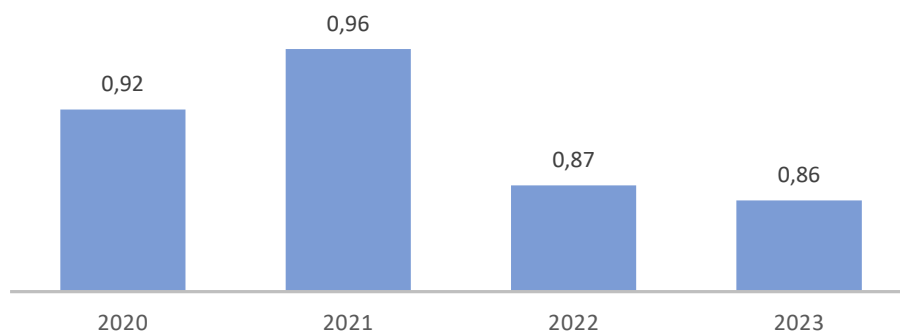
Cantón	No. Dependencias Judiciales
Arenillas	1
Atahualpa	1
Balsas	1
El Guabo	2
Huaquillas	2
Machala	10
Pasaje	3
Piñas	1
Portovelo	1
Santa Rosa	3
Zaruma	1
Total	26

Fuente: Guía de Servicios de la Función Judicial; corte diciembre 2023.
Elaborado: Dirección Provincial El Oro

2.3.3. Tasa de resolución

Como resultado de los esfuerzos realizados para contar con un sistema de justicia especializado y digitalizado que promueva la transparencia, eficacia, celeridad y eficiencia en la tramitación de las causas judiciales, en el período enero - diciembre 2023, se registró un ingreso de 29821 causas, de las cuales se resolvió 25559 esto representa una tasa de resolución de 0,85.

Gráfico 2. Tasa de resolución



Fuente: Justicia en cifras; corte diciembre 2023
Elaboración: Dirección Provincial de El Oro.

La Unidad de Gestión Procesal, se encuentra receptando y tramitando los formularios de quejas y reclamos por falta de despacho, desde el año 2021.

El formulario F06 es el documento que permite a los usuarios del servicio de justicia (abogados y ciudadanía en general), llenar un formato establecido por el Pleno del Consejo de la Judicatura, donde se establece el número de causa que tiene retardo en el despacho judicial, y se presenta en la Dirección Provincial de El Oro, donde la Unidad de Gestión Procesal, toma contacto con el funcionario, para requerir la atención de la causa en el tiempo estimado.

El mecanismo fomenta la pronta atención de las solicitudes o escritos por parte del área jurisdiccional, siguiendo un procedimiento establecido por las Direcciones Nacionales. Adicionalmente se realiza el Control y seguimiento a la productividad del equipo jurisdiccional.

2.4. Innovación y tecnificación

2.4.1. Gestión de Citaciones

Desde la Dirección Nacional de Gestión Procesal se ha realizado un análisis de la etapa procesal de CITACIONES, la cual es un punto crítico para los procesos judiciales; en este sentido, se han realizado mejoras al módulo web de citaciones que nos permita conocer los tiempos que actualmente se toma para realizar las respectivas citaciones y algunas variables importantísimas que permitirán optimizar el servicio, tales como sistema informático, recursos de personal, parque automotor y capacitación.

En la Provincia de El Oro, se han realizado un total de 20.560 citaciones.

2.4.2. Implementación del Expediente Electrónico E-SATJE 2020

La implementación del expediente electrónico E-SATJE 2020, ha orientado a la modernización de la Función Judicial mediante el uso de herramientas tecnológicas que permitan asegurar una administración de justicia transparente, segura y eficiente.

La implementación de la Oficina de Gestión Judicial Electrónica (módulos externos del expediente electrónico del SATJE) y del módulo de trámite Web en interacción con el módulo de digitalización y otros módulos del SATJE que se encuentran en producción en todas las dependencias judiciales, ha sido muy efectiva, permitiendo con ello que el usuario externo desde sus oficinas puedan realizar el ingreso de escritos en causas activas y así mismo el ingreso de causas nuevas.

Tabla 11. Oficina de Gestión Judicial Electrónica

SORTEOS	ESCRITOS DENTRO DE LAS CAUSAS EN TRÁMITE
613	58.166

Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal, diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

2.4.3. Audiencias

En la provincia de El Oro durante el año 2023 se desarrollaron 23.246 audiencias, de los cuales 10.868 audiencias se realizaron de forma presencial, y 12.378 de forma telemática

Tabla 12. Audiencias realizadas

AUDIENCIAS		
PRESENCIALES	TELEMÁTICAS	TOTAL
10.868	12.378	23.246

Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal, diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

2.5. Fortalecimiento de los Órganos Autónomos

2.5.1. Notarías

Durante el año 2023 se ha efectuado la implementación del Modelo de Gestión del Servicio Notarial, para lo cual se ha realizado visitas in situ a las notarías de la provincia de El Oro que han permitido cumplir con los parámetros solicitados y continuar con las respectivas fases que dicho proceso tiene.

Es importante mencionar que, en la provincia se han atendido:

- 421912 actos, contratos y diligencias notariales
- 178740 intervinientes atendidos

La provincia cuenta con 30 notarías, 29 notarios titulares y 1 notaria encargada.

2.5.2. Peritos

Durante el año 2023 se acreditaron 281 nuevos peritos calificados y existen 70 acreditaciones en diferentes especialidades, dando un total general de 538 peritos calificados.

2.6. Mecanismos Alternativo de Solución de Conflictos

2.6.1. Centros de Mediación y arbitraje

La Función Judicial de la provincia de El Oro, mantiene activas seis (6) oficinas de Mediación en los cantones de Machala, Santa Rosa, Arenillas, Huaquillas, Balsas y Pasaje.

Adicional se cuenta con seis (6) oficinas de mediación a nivel de la provincia de El Oro que pertenecen a diversos Centros de Mediación.

En lo que respecta a Centros de Arbitraje la provincia de El Oro cuenta con dos (2).

La principal acción ha sido fortalecer la mediación y generar procesos ágiles de visitas para informes técnicos que permitan creación y/o renovación de Centros de Mediación en la provincia.

Tabla 13. Centros de Mediación

Centros de Mediación	Cantón	Nombre de la oficina de Mediación
Centro de Mediación de la Función Judicial	Machala	Oficina de Mediación Machala
Centro de Mediación de la Función Judicial	Huaquillas	Oficina de Mediación Huaquillas
Centro de Mediación de la Función Judicial	Balsas	Oficina de Mediación Balsas
Centro de Mediación de la Función Judicial	Arenillas	Oficina de Mediación Arenillas
Centro de Mediación de la Función Judicial	Pasaje	Oficina de Mediación Pasaje
Centro de Mediación de la Función Judicial	Santa Rosa	Oficina de Mediación Santa Rosa
Procuraduría General del Estado	Machala	Procuraduría General del Estado
Centro de Soluciones Legales en Negociación, Mediación, Conciliación-CENSOL	Machala	Centro de Soluciones Legales en Negociación, Mediación, Conciliación-CENSOL
Centro de Mediación Pacto de Paz	Piñas	Centro de Mediación Pacto de Paz
Centro de Mediación y Solución de Conflictos Online Dispute Resolution Ecuador (ODR-E)	Piñas	Centro de Mediación y Solución de Conflictos Online Dispute Resolution Ecuador (ODR-E)
Centro de Mediación Cámara de Comercio Santo Domingo	Piñas	Centro de Mediación Cámara de Comercio Santo Domingo, Oficina Dependiente: Centro de Mediación Piñas
Centro de Mediación y Solución de Conflictos Online Dispute Resolution Ecuador (ODR-E)	Machala	Centro de Mediación y Solución de Conflictos Online Dispute Resolution Ecuador (ODR-E)

Fuente: Unidad Provincial de Mediación, Justicia de Paz y otros mecanismos de solución de conflictos, diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

Tabla 14. Centros de Arbitraje

Nombre del Centro de Arbitraje	Sede
Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Machala	Machala
Centro de Arbitraje de la Fundación Nubeth	Machala

Fuente: Pagina web Consejo de la Judicatura, diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

2.6.2. Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial

El Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, cuenta con 06 oficinas dependientes en la provincia de El Oro, ubicadas en los cantones de Machala, Huaquillas, Balsas, Santa Rosa, Arenillas y Pasaje, en las cuales, durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se obtuvieron los siguientes resultados: 1.747 casos atendidos, 1.129 audiencias instaladas (64,63%) y 1.052 acuerdos (93,18%); dichos acuerdos lograron optimizar recursos al Estado en un total de USD \$ 466.036,00.

Tabla 15. Casos Atendidos en Oficinas de Mediación, 2023

Casos Ingresados	Audiencias Instaladas	% Audiencias Instaladas	Acuerdos Logrados	% Acuerdos Logrados	Suma de Ahorro
1.747	1.129	64,63%	1.052	93,18%	\$ 466.036,00

Fuente: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

De los 1.747 casos atendidos en el año 2023, 1.542 (88.27%) ingresaron por solicitud directa, 192 (10.99%) por derivación judicial y 13 (0.74%) casos por remisión en tránsito.

Tabla 16. Tipo de las Causas Atendidos en Oficinas de Mediación, 2023

TIPO DE LA CAUSA	Casos Ingresados	% Porcentaje
SOLICITUD DIRECTA	1.542	88,27%
DERIVACIÓN	192	10,99%
REMISIÓN EN TRÁNSITO	13	0,74%
Total general	1.747	100%

Fuente: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

En virtud del ingreso de casos por materia a las oficinas dependientes del Centro en la provincia de El Oro, en el año 2023, se evidencia que los asuntos con mayor acogida son los que integran la materia familia, ya que representó el 61,48% del total de casos ingresados, seguido por la materia civil que obtuvo el 26,27%.

Tabla 17. Materia de las Causas Atendida en Oficinas de Mediación, 2023

MATERIA	Casos Ingresados	% Porcentaje
FAMILIA	1.074	61,48%
CIVIL	459	26,27%
LABORAL	121	6,93%
INQUILINATO	71	4,06%
TRÁNSITO	13	0,74%
TRIBUTARIA	7	0,40%
CONVIVENCIA SOCIAL O VECINAL	2	0,11%
Total general	1.747	100,00%

Fuente: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

En lo que respecta a la atención de casos por oficina de mediación dependiente del Centro

en la provincia de El Oro, se puede evidenciar que la mayor carga procesal se concentra en la oficina de Machala, seguida por las oficinas del cantón Huaquillas, conforme el siguiente detalle:

Tabla 18. Casos Ingresos por Oficina de Mediación, 2023

OFICINA	Casos Ingresados	% Porcentaje
OFICINA DE MEDIACION ARENILLAS	130	7,44%
OFICINA DE MEDIACION BALSAS	94	5,38%
OFICINA DE MEDIACION HUAQUILLAS	447	25,59%
OFICINA DE MEDIACION MACHALA	765	43,79%
OFICINA DE MEDIACION PASAJE	138	7,90%
OFICINA DE MEDIACION SANTA ROSA	173	9,90%
Total general	1.747	100,00%

Fuente: Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

2.7. Justicia de Paz

Durante el año 2023 se fortaleció el número de atenciones en oficinas de Justicia de Paz dentro de la provincia. Lo cual ha permitido evidenciar de mejor manera en los espacios territoriales la actividad de Jueces de Paz. Es importante resaltar que, durante el año 2023 se registraron 678 atenciones en oficinas.

Tabla 19. Atenciones por Juez de Paz, 2023

ATENCIONES POR JUEZ DE PAZ	TOTALES	% Porcentaje
Primer Trimestre	108	15,93
Segundo Trimestre	246	36,28
Tercer Trimestre	312	46,02
Cuarto Trimestre	12	1,77
TOTAL ANUAL	678	100

Fuente: Unidad Provincial de Mediación, Justicia de Paz y otros mecanismos de solución de conflictos; corte diciembre 2023.

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

De acuerdo a la tipología de atenciones el mayor número lo registra el parámetro “otros” en el cual constan las consultas y/o derivaciones con el 92,33%, Obligaciones Patrimoniales 3,69%, Situaciones que afectan la sana convivencia 3,24%, Linderos 0,29% y Casos de no competencia del juez de paz 0,29%

Tabla 20. Tipología de Atenciones, 2023

TIPOLOGÍA DE ATENCIONES	TOTALES	Porcentaje %
Obligaciones Patrimoniales	25	3,69

TIPOLOGÍA DE ATENCIONES	TOTALES	Porcentaje %
Situaciones que afectan la sana convivencia	22	3,24
Arrendamientos	0	0,00
Conflictos comunitarios	1	0,15
Contratos	0	0,00
Linderos	2	0,29
Ambientales	0	0,00
Conflictos laborales	0	0,00
Problemas familiares	0	0,00
Casos de no competencia del juez de paz	2	0,29
Otros	626	92,33
TOTAL ANUAL	678	100

Fuente: Unidad Provincial de Mediación, Justicia de Paz y otros mecanismos de solución de conflictos; corte diciembre 2023.

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

En lo que respecta a formas de terminación de audiencias en oficinas de Justicia de Paz el 93,80% corresponde a derivaciones, 2,95% actas de conciliación, 1,92% imposibilidad de acuerdo, 0,59% acuerdos verbales, 0,44% Casos archivados por inasistencia, 0,15% resoluciones en equidad y 0,15% casos archivados

Tabla 21. Formas de Terminación de Audiencias, 2023

FORMAS DE TERMINACIÓN AUDIENCIAS OFICINAS DE JUSTICIA DE PAZ	TOTALES	%
Actas de conciliación	20	2,95
Acuerdos Verbales	4	0,59
Resoluciones en equidad	1	0,15
Casos archivados	1	0,15
Casos archivados por inasistencia	3	0,44
Imposibilidad de acuerdo	13	1,92
Derivación	636	93,80
TOTALES	678	100

Fuente: Unidad Provincial de Mediación, Justicia de Paz y otros mecanismos de solución de conflictos; corte diciembre 2023.

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

2.8. Sistema único de pensiones alimenticias –SUPA

La Provincia de El Oro desde que inició el Sistema SUPA, Octubre 2015 hasta Diciembre 2023 tiene creada 51.787 Tarjetas SUPA, misma que son visualizadas al público mediante el usuario (alimentante o deudor,) realizando esta búsqueda, accederá a la información respecto de los valores de las pensiones alimenticias que debe pagar y verificará posibles

incrementos o rebajas de estas obligaciones.

Tabla 22. Beneficiarios, Deudores, Alimentarios Activos e Inactivos, año 2023

BENEFICIARIOS			DEUDORES			ALIMENTARIOS ACTIVOS E INACTIVOS	ALIMENTARIOS ACTIVOS
REPRESENTANTE LEGAL	APODERADOS	TOTAL	ALIMENTANTES	OBLIGADO SUBSIDIARIO	TOTAL	TOTAL	TOTAL
37.826	193	38.019	37.987	20	38.007	52.729	51.787

Fuente: Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA), diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

El Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA) de la Provincia de El Oro, durante el año 2023 se verifica en el sistema mediante de la Dirección Nacional de Estudio Jurimétricos y Estadística Judicial la cual nos informa que a partir de 1 de enero hasta 31 de diciembre 2023. Fueron realizadas 15.687, además fueron creadas Tarjetas SUPA 2.734 en el año 2023 las mismas que se encuentra en la página del Consejo de la Judicatura.

Tabla 23. Reporte de Liquidaciones, año 2023

ENERO	FEBRE RO	MARZ O	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR E	OCTUBR E	NOVIEMBR E	DICIEMBRE	TOTAL
1.310	1.202	1.298	854	1.465	1.319	1.479	1.426	1.314	1.384	1.232	1.404	15.687

Fuente: Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA), diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

Tabla 24. Tarjetas SUPA Creadas, año 2023

ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MA YO	JUNIO	JULIO	AGOS TO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMB RE	Total
203	193	225	193	284	213	269	271	232	211	221	219	2.734

Fuente: Sistema Único de Pensiones Alimenticias (SUPA), diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

394 Instituciones interconectadas (para recaudación y pago a nivel nacional).

Durante el año 2023 en la provincia de El Oro se realizaron 315.027 transacciones por un monto de USD. 30'701.754,77.

2.9. Contratación Pública

Las áreas técnicas de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura El Oro, durante el año 2023, trabajaron coordinadamente en la construcción de TDR, especificaciones técnicas y estudios de mercado, órdenes de compra en su administración y prevención de riesgos de control ante la Contraloría General del Estado.

Se ejecutó los siguientes procedimientos de Contratación Pública:

Tabla 25. Contrataciones, año 2023

CONTRATACIONES 2023					
No.	PROVINCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	OBJETO DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA	VALOR DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA (INCLUIDO IVA)
PROCESOS DE CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA					
1	EL ORO	6/20/2023	DPO-UPAJ-03-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	22.176,00
2	EL ORO	8/28/2023	DPO-UPAJ-06-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	5.596,64
3	EL ORO	11/06/2023	DPO-UPAJ-09-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LAS UNIDADES JUDICIALES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.	13.311,20
PROCESOS DE CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO					
1	EL ORO	07/07/2023	DPO-UPAJ-04-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE MEDIACIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO, EN EL CANTÓN MACHALA	61.824,00
2	EL ORO	7/18/2023	DPO-UPAJ-05-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN ARENILLAS, PROVINCIA DE EL ORO	20.353,00
3	EL ORO	10/15/2023	DPO-UPAJ-07-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES JUDICIALES DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; CIVIL Y MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO	35.237,04
PROCESOS DE CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO INFIMA CUANTIA					
1	EL ORO	3/31/2023	IC-CJELORO-02-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	5183,49
2	EL ORO	31/03/2023	IC-CJELORO-03-2023	ADQUIRIR RESMAS DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	5295,00
3	EL ORO	05/01/2023	IC-CJELORO-06-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	564,48
4	EL ORO	11/05/2023	IC-CJELORO-08-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE PASAJES AÉREOS AL EXTERIOR PARA JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN PASAJE PROVINCIA DE EL ORO, RUTA GUAYAQUIL – SANTIAGO DE CHILE Y RETORNO	610,00
5	EL ORO	30/05/2023	IC-CJELORO-10-2023	ADQUIRIR NEUMÁTICOS PARA MOTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	243,04
6	EL ORO	13/06/2023	IC-CJELORO-12-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS SISTEMAS DE BOMBAS DE AGUA DEL EDIFICIO DE LA CORTE PROVINCIAL EN EL CANTÓN MACHALA, UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN BALSAS, UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA DEL CANTÓN SANTA ROSA Y UNIDAD JUDICIAL DEL CANTÓN ZARUMA; Y, MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS SISTEMAS DE BOMBAS DE AGUA Y BOMBAS DE AGUA INDEPENDIENTES DE LAS UNIDADES JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	3819,20
7	EL ORO	22/06/2023	IC-CJELORO-14-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A 4 EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	358,40
8	EL ORO	22/06/2023	IC-CJELORO-15-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS CENTRALIZADOS DE LAS UNIDADES JUDICIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	1164,84

9	EL ORO	19/10/2023	IC-CJELORO-22-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	7055,19
10	EL ORO	05/09/2023	IC-CJELORO-23-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A 19 EQUIPOS DE IMPRESIÓN EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	1702,40
11	EL ORO	05/09/2023	IC-CJELORO-24-2023	ADQUIRIR CARTULINAS A4 VARIOS COLORES PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	2366,00
12	EL ORO	30/08/2023	IC-CJELORO-26-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CÁMARAS GESELL DE UNIDADES JUDICIALES DE LOS CANTONES DE SANTA ROSA Y HUAQUILLAS	1556,80
13	EL ORO	11/15/2023	IC-CJELORO-28-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA LOS SERVIDORES DE LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO Y PRESIDENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA EL ORO	3368,64
14	EL ORO	02/10/2023	IC-CJELORO-32-2023	ADQUIRIR 20 ROLLOS DE ETIQUETAS TERMICAS AUTOADHESIVAS PARA IMPRESORA ZEBRA GC420D - MEDIDAS: 8 CM * 5 CM DE MIL STICKERS PARA LA OFICINA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE EL ORO	208,32
15	EL ORO	30/10/2023	IC-CJELORO-35-2023	ADQUIRIR REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE EQUIPOS DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES DE LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	6940,19
16	EL ORO	27/10/2023	IC-CJELORO-36-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE ADECUACIÓN DE TERRAZA DE EDIFICIOS PROPIOS DÓNDE FUNCIONAN LAS UNIDADES JUDICIALES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE EL ORO	4444,16
17	EL ORO	30/10/2023	IC-CJELORO-37-2023	ADQUIRIR HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA Y CARPINTERIA PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	7055,80
18	EL ORO	24/11/2023	IC-CJELORO-38-2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACION PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE EL ORO	1316,81
PROCESOS DE CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO CATOLOGO ELECTRONICO					
1	EL ORO		CE-20230002337699	CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	135428,33
2	EL ORO	13/04/2023	CE-20230002383895	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	5063,52
3	EL ORO	13/04/2023	CE-20230002383896	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	306,63
4	EL ORO	13/04/2023	CE-20230002383897	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	931,84
5	EL ORO	17/04/2023	CE-20230002387844	ADQUIRIR CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS HP Y XEROX DE LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	3929,46
6	EL ORO	17/04/2023	CE-20230002387845	ADQUIRIR CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS HP Y XEROX DE LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	3024,00
7	EL ORO	17/04/2023	CE-20230002387846	ADQUIRIR CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS HP Y XEROX DE LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	4229,12
8	EL ORO	17/04/2023	CE-20230002387847	ADQUIRIR CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS HP Y XEROX DE LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	939,68
9	EL ORO	17/04/2023	CE-20230002387848	ADQUIRIR CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS HP Y XEROX DE LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	13384,00
10	EL ORO	17/04/2023	CE-20230002387849	ADQUIRIR CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS HP Y XEROX DE LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	3540,28

11	EL ORO	17/04/2023	CE-20230002387850	ADQUIRIR CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS HP Y XEROX DE LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	782,34
12	EL ORO	31/05/2023	CE-20230002414541	ADQUIRIR NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	1362,64
13	EL ORO	31/05/2023	CE-20230002414540	ADQUIRIR NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	1072,69
14	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422688	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	100,80
15	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422693	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	165,76
16	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422691	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	769,44
17	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422692	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	304,58
18	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422668	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	669,20
19	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422694	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	129,19
20	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422678	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	123,20
21	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422673	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	362,88
22	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422674	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	408,13
23	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422675	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	642,43
24	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422676	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	2186,24
25	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422677	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	124,32
26	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422670	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	1120,00
27	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422671	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	349,44
28	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422672	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	162,40
29	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422669	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	80,64
30	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422679	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	411,13

31	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422684	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	96,77
32	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422685	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	112,00
33	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422686	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	156,80
34	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422687	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	170,24
35	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422680	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	105,53
36	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422689	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	470,40
37	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422682	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	254,69
38	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422681	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	403,20
39	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422683	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	279,99
40	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422695	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	199,36
41	EL ORO	14/06/2023	CE-20230002422690	ADQUIRIR MATERIALES DE OFICINA PARA ABASTECER LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	47,71
42	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437601	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	330,37
43	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437614	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	1955,86
44	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437609	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	912,80
45	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437605	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	744,80
46	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437608	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	912,80
47	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437606	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	358,40
48	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437607	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	912,80
49	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437612	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	6410,46
50	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437602	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	3319,01
51	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437617	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	2455,82

52	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437611	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	970,31
53	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437603	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	1879,36
54	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437615	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	3964,80
55	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437616	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	1824,65
56	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437604	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	5353,60
57	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437610	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	3572,80
58	EL ORO	03/07/2023	CE-20230002437613	ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	3024,00
59	EL ORO	06/07/2023	CE-20230002440490	ADQUIRIR DVD-R CON CAJA PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO CE-CJELORO-18-2023	4191,26
60	EL ORO	07/07/2023	CE-20230002441123	ADQUIRIR RESMAS DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO CE-CJELORO-19-2023	21467,60
61	EL ORO	09/08/2023	CE-20230002465343	ADQUIRIR MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	621,60
62	EL ORO	09/08/2023	CE-20230002465344	ADQUIRIR MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	22,23
63	EL ORO	09/08/2023	CE-20230002465345	ADQUIRIR MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	25,98
64	EL ORO	09/08/2023	CE-20230002465346	ADQUIRIR MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	342,72
65	EL ORO	09/08/2023	CE-20230002465347	ADQUIRIR MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	812,00
66	EL ORO	09/08/2023	CE-20230002465348	ADQUIRIR MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	1534,40
67	EL ORO	09/08/2023	CE-20230002465349	ADQUIRIR MATERIALES DE ASEO PARA LAS UNIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL ORO	856,80

Fuente: Unidad Provincial Administrativa, diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

Gráfico 3. Procesos de contratación pública, diciembre 2023



Fuente: Unidad Provincial Administrativa, corte diciembre 2023

Elaborado: Dirección Provincial de El Oro

3. LÍNEA DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

3.1. Capacitaciones realizadas en el Control Disciplinario

El 17 de julio de 2023, se realizó el Curso denominado “*Debido Proceso en El Ámbito Disciplinario*”, en virtud de las sentencias de acción de protección No. 22241-2022-00012, No. 22201-2022-00618 y del memorando circular No. CJ-DG-2023-1966-MC de 22 de junio de 2023, el cual fue aprobado por 165 funcionarios judiciales.

3.2. XXI Edición de la Cumbre Iberoamericana

En el marco de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI), el Consejo de la Judicatura como representante del Ecuador, conformó el grupo tres, denominado: “Régimen disciplinario y sus garantías”. Tras las reuniones realizadas en el 2022, el Consejo de la Judicatura asumió la coordinación para impulsar la elaboración del “Manual de Buenas Prácticas sobre régimen disciplinario en la Carrera Judicial”, contemplado en el proyecto presentado ese año. El documento lo trabajaron representantes de los Poderes Judiciales de Ecuador, Guatemala, España, Perú y El Salvador y se lo presentó en la Segunda Ronda de Talleres, que tuvo lugar el 30 y 31 de marzo de 2023 en Caracas, Venezuela, bajo el eje temático “Por una carrera judicial independiente y eficaz”.

3.3. Resolución de Expedientes disciplinarios

El Consejo de la Judicatura, en el marco de sus atribuciones, promueve la denuncia sobre presuntos actos que vulneren la independencia interna y externa del sistema judicial, en consecuencia y conforme a lo que establece el régimen disciplinario, sustancia expedientes en contra de servidores judiciales que con sus acciones u omisiones afecten el Sistema de Justicia.

Durante el 2023, ingresaron 984 expedientes disciplinarios a la Subdirección Nacional de Control Disciplinario, 103 se encontraban pendientes de resolver del año 2022, se han resuelto 740 expedientes disciplinarios, por lo que se encuentran pendientes de resolver 244 expedientes disciplinarios, conforme el siguiente detalle:

Tabla 26. Expedientes Disciplinarios 2023

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS AÑO 2023	
DATOS	CONSEJO DE LA JUDICATURA
Pendientes de resolver año 2022	103
Ingresados año 2023	984
Resueltos año 2023	740
Pendientes de resolver año 2023	244

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario

Elaborado por: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario

Durante este periodo se sustanciaron **740 sumarios disciplinarios**, los mismos que se resolvieron conforme el siguiente detalle:

Tabla 27. Expedientes Disciplinarios resueltos 2023

EXPEDIENTES RESUELTOS	No.
Con Sanción	308
Sin Sanción	207
Inadmisión a Trámite (SNCD)	138
Revocatoria de Inadmisión a Trámite	2
Excusas	85
TOTAL RESUELTOS 2023	740

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario

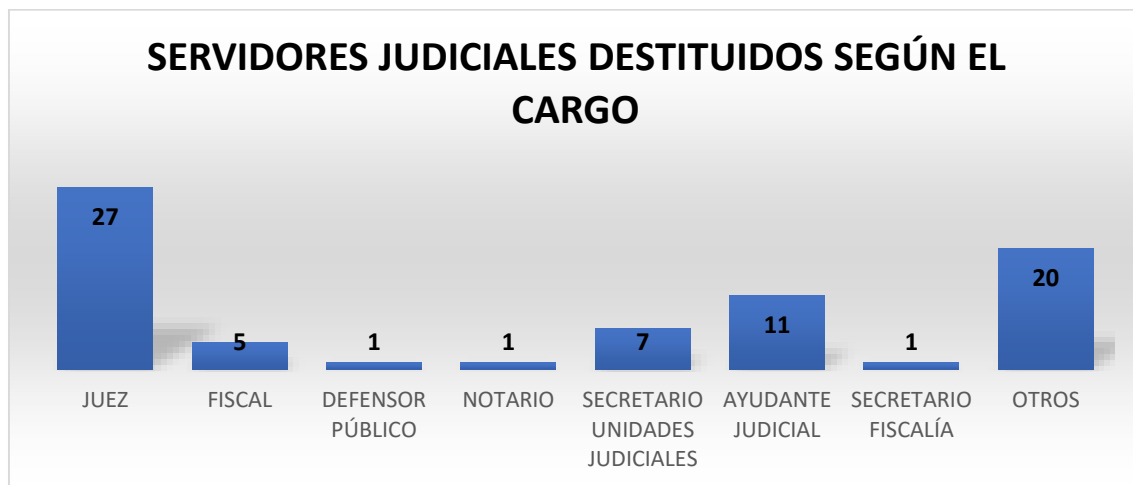
Elaborado por: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario

Nota: Los expedientes disciplinarios pueden ser iniciados en contra de dos o más personas, por lo cual la cantidad de expedientes resueltos puede variar en relación con la cantidad de servidores judiciales sancionados

3.4. Destitución de servidores judiciales

De los sumarios señalados anteriormente, el Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió la destitución de **73** servidores judiciales por sus actuaciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones:

Gráfico 4. Servidores destituidos por cargo-2023



Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario

Elaborado por: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario

La destitución de los 73 servidores judiciales, por sus acciones u omisiones durante el ejercicio de sus funciones, se fundamenta, en las infracciones disciplinarias que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 28. Detalle de infracciones disciplinarias sancionadas con destitución, según el cargo de los servidores judiciales

DESTITUCIONES 2023			
CARGO	INFRACCION	FUNDAMENTACION	TOTAL
JUEZ	109,1 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	VULNERAR LA INDEPENDENCIA FUNCIÓN JUDICIAL	1
	109,2 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	ABANDONAR EL TRABAJO	1
	109,3 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	SANCIONADO CON SANCIÓN PECUNIARIA POR MÁS DE TRES VECES	1
	109,7 (B) CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	MANIFIESTA NEGLIGENCIA	13
	109,7 (C) CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	ERROR INEXCUSABLE	9
	109,11 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	SOLICITAR O RECIBIR PRÉSTAMOS EN DINERO U OTROS BIENES	2
TOTAL			27
FISCAL	109,7 (B) CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	MANIFIESTA NEGLIGENCIA	3
	109,2 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	ABANDONAR EL TRABAJO	1
	107,17, 108,12 Y 109,7(B) COFJ	INCUMPLIR O DEJAR DE APLICAR DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LO PREVISTO DE FORMA EXPRESA POR LA CONSTITUCIÓN, INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, LEYES, REGLAMENTOS Y DECISIONES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA NO INTERPONER ACCIONES, EXCEPCIONES O RECURSOS CUANDO EL CASO TECNICAMENTE LO REQUIERA, CONFORME CON LA LEY Y LA NORMATIVA DE LA INSTITUCION MANIFIESTA NEGLIGENCIA	1
TOTAL			5
DEFENSOR PUBLICO	109,2 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	ABANDONAR EL TRABAJO	1
	TOTAL		
NOTARIO	304 INCISO FINAL CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	RETRASO REITERADO EN EL DEPOSITO DEL MONTO DEL ESTADO	1
	TOTAL		
SECRETARIO UNIDADES JUDICIALES	109,2 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	ABANDONAR EL TRABAJO	3
	109,4 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	RETENER INDEBIDAMENTE DOCUMENTOS, PROCESOS O BIENES	1
	109,18 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	NO CITAR O NOTIFICAR A LAS PERSONAS INVESTIGADAS	1
	127 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	DEMORAR INJUSTIFICADA O NEGLIGENTE	2
TOTAL			7
TECNICO	109,2 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	ABANDONO LUGAR TRABAJO	1
	109,3 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	SANCIONADO CON SANCIÓN PECUNIARIA POR MÁS DE TRES VECES	1
	109,8 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	HABER RECIBIDO CONDENA EN FIRME DE UN DELITO DOLOSO	1
	109,13 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	EJECUTAR EN FORMA IRREGULAR EL SORTEO DE CAUSAS	1

DESTITUCIONES 2023

CARGO	INFRACCION	FUNDAMENTACION	TOTAL
		TOTAL	4
GESTOR DE ARCHIVO	109,2 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	ABANDONO LUGAR TRABAJO	2
	109,4 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	RETENER INDEBIDAMENTE DOCUMENTOS, PROCESOS O BIENES	1
	109,13 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	EJECUTAR EN FORMA IRREGULAR EL SORTEO DE CAUSAS	1
		TOTAL	4
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	109,3 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	SANCIONADO CON SANCION PECUNIARIA POR MÁS DE TRES VECES	1
	109,2 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	ABANDONAR EL TRABAJO	1
		TOTAL	2
PERITO UNIDAD JUDICIAL	109,2 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	ABANDONAR EL TRABAJO	1
	109,10 Y 109,11 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	ACOSO SEXUAL SOLICITAR O RECIBIR PRESTAMOS EN DINERO U OTROS BIENES	1
	109,5 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	INTRODUCIR EXTEMPORÁNEAMENTE DOCUMENTOS AL PROCESO O SUSTITUIRLOS, ASÍ COMO MUTILAR LOS PROCESOS EXTRAYENDO PIEZAS DEL MISMO	1
		TOTAL	3
AYUDANTE JUDICIAL	109,2 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	ABANDONAR EL TRABAJO	8
	109,3 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	SANCIONADO CON SANCIÓN PECUNIARIA POR MÁS DE TRES VECES	2
	109,11 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	SOLICITAR O RECIBIR PRÉSTAMOS EN DINERO U OTROS BIENES	1
		TOTAL	11
OFICINISTA AUXILIAR	109,3 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	SANCIONADO CON SANCIÓN PECUNIARIA POR MÁS DE TRES VECES	1
	109,13 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	EJECUTAR EN FORMA IRREGULAR EL SORTEO DE CAUSAS	1
		TOTAL	2
PSICOLOGO	109,3 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	SANCIONADO CON SANCIÓN PECUNIARIA POR MÁS DE TRES VECES	1
		TOTAL	1
PAGADOR	108,13 Y 109,11 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	USAR EN BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO, LA INFORMACIÓN RESERVADA O PRIVILEGIADA A LA QUE TENGA ACCESO EN RAZÓN O CON OCASIÓN DE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA SOLICITAR O RECIBIR PRÉSTAMOS EN DINERO U OTROS BIENES	1
		TOTAL	1
SECRETARIO FISCALIA	109,8 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	HABER RECIBIDO CONDENA EN FIRME DE UN DELITO DOLOSO	1
		TOTAL	1
PROFESIONAL 1	109,11 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	SOLICITAR O RECIBIR PRÉSTAMOS EN DINERO U OTROS BIENES	1
		TOTAL	1
SECRETARIA COACTIVAS	109,2 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	ABANDONAR EL TRABAJO	1
		TOTAL	1

DESTITUCIONES 2023

CARGO	INFRACCION	FUNDAMENTACION	TOTAL
ASISTENTE LEGAL DEFENSORIA	109,6 CODIGO ORGANICO FUNCION JUDICIAL	EJERCER LA LIBRE PROFESIÓN DE ABOGADO	1
TOTAL			1
TOTAL SERVIDORES DESTITUIDOS		73	

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario

Elaborado por: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario

4. LÍNEA DE ACCIÓN 4: FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

La erradicación de la violencia contra la mujer es sin duda alguna un compromiso que se debe combatir con todo el rigor de la ley. Por esta razón, el cuarto eje de acción es el fortalecer todos los mecanismos de investigación y sanción ante casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Durante este año, se ha fortalecido la atención y cobertura de la justicia especializada en materia de violencia contra la mujer, a través de la articulación y gestión de cooperación interinstitucional e internacional generando instrumentos y mecanismos que aportan a combatir los actos de violencia en nuestro país.

En el año 2023 en materia Violencia contra la mujer y la familia a nivel provincial han ingresado 5870 causas, y se han resueltos 5377, llegando una tasa de resolución del 0,92.

Tabla 29. Causas ingresadas y resueltas VIF

Estado	2023
Casos Ingresados	5.870
Casos Resueltos	5.377
Tasa de Resolución	0,92

Fuente: Unidad Provincial de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial, diciembre 2023
Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

La Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar e Infracciones contra la Integridad Sexual y Reproductiva con sede en el cantón Machala, a diciembre de 2023, está conformada por: 3 Jueces, 3 Secretarios, 3 Ayudantes Judiciales, 2 Primera Acogida, 1 Técnico de Ventanilla e Información, 03 Trabajadores Sociales; 01 Gestor de Archivo, 01 Medico Perito, 03 Psicólogos.

En el resto de los cantones de la provincia de El Oro se cuenta con 10 Unidades Judiciales Multicompetentes, quienes atienden y prestan la colaboración al servicio de justicia en la materia de Violencia, donde se cuenta con 04 Trabajadores Sociales, 04 Psicólogos, y 02 Medico Perito.

La masa salarial de enero a diciembre de 2023, cancelada a los servidores del proyecto de Erradicación de Violencia, ascendió a la cantidad de \$ 328.552,80, cubriendo en su totalidad los pagos mensuales.

Se realizaron gestiones preparatorias en conjunto con Direcciones Nacionales del Consejo de la Judicatura, para la presentación del perfil del proyecto, y la obtención del dictamen de prioridad y disponibilidad presupuestaria para el proyecto de inversión pública: Implementación de la Unidad de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, en el edificio ex banco Rumiñahui, en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, con la finalidad de contar con espacios para implementar el dimensionamiento

óptimo de la Unidad y en la proyección de brindar un servicio integral a los usuarios, habilitando espacios para que personal afín como es Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública, Unidad de Policía especializada en caso de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, también presten sus servicios.

Automatización de procesos en materia de Violencia (Medidas de Protección para garantizar el acceso a la justicia)

Uno de los avances más significativos del Consejo de la Judicatura, ha sido la implementación del Módulo Externo de Medidas de Protección, el cual permite a los órganos administrativos el sorteo inmediato de las medidas de protección otorgadas a efectos de que las mismas sean ratificadas o modificadas por parte de los jueces especializados en materia de violencia, teniendo que durante el año 2023, se otorgaron en la provincia de El Oro un total de 6109 medidas de protección a víctimas de violencia.

Con el objetivo de fomentar el uso del módulo de medidas de protección se han realizado acciones de capacitación y coordinación con otras instituciones del Estado para su aplicación.

Tabla 30. Automatización de procesos en materia de Violencia

Diligencias en causas activas de femicidios y otras muertes violentas	Mujeres víctimas de femicidio	Víctimas otras muertes violentas	Víctimas de femicidios y otras MVM	Audiencias convocadas	Sentencias ejecutoriadas emitidas en 2023	Víctimas atendidas medidas de protección	Medidas de protección otorgadas
423	6	22	28	34	2	1969	6109

Fuente: Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia, diciembre 2023

Elaboración: Dirección Provincial de El Oro

5. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria del año 2023 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de El Oro.

5.1. Asignación Presupuestaria

La asignación presupuestaria para la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura El Oro correspondiente al ejercicio fiscal 2023, fue de USD **15.200.722,37**

El presupuesto se encuentra desglosado conforme al siguiente detalle:

Tabla 31. Asignación Presupuestaria

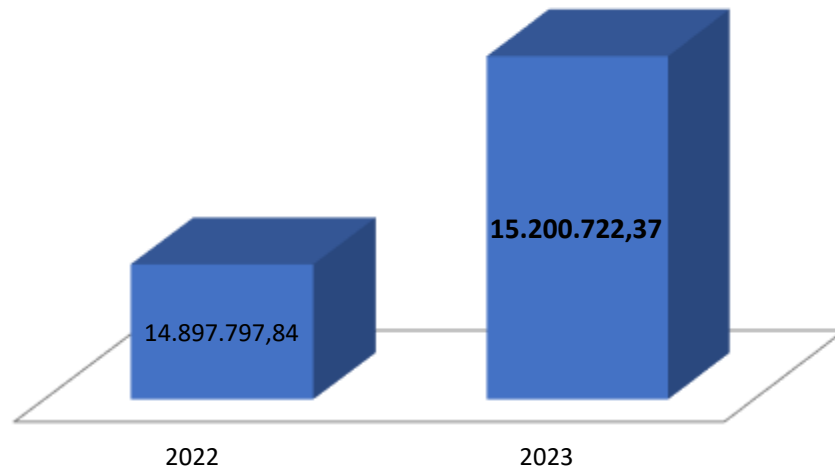
GASTO	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	ASIGNADO	% ASIGNADO
GASTO CORRIENTE	510000	EGRESOS EN PERSONAL	14.430.317,41	94,93%
	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	595.838,61	3,92%
	570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	4.911,93	0,03%
Total GASTO CORRIENTE			15.031.067,95	98,88%
INVERSION	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	151.040,00	0,99%
	99000	OTROS PASIVOS	18.614,42	0,12%
Total GASTO DE INVERSION			169.654,42	1,12%
Total general			15.200.722,37	100,00%

Fuente: ESIGEF ejecución año 2023.

Elaborado por: Unidad Provincial financiera, Dirección Provincial El Oro

Conforme detalla el cuadro adjunto, el presupuesto asignado para el gasto corriente fue de USD **15'200.722,37**, del presupuesto asignado a la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de El Oro corresponde el valor \$14'430.317,41 a Gastos de Personal grupo 51, el valor de \$595.838,61,00 corresponde Consumo de Bienes y Servicios grupo 53, el valor \$4.911,93 corresponde a otros gastos corrientes grupo 57, \$151.040,00 corresponde a Egresos de Personal (desvinculación por jubilación) y el valor de \$18.614,42 que corresponde a otros Pasivos (liquidación de haberes).

Conforme la asignación presupuestaria de \$14'897.797,84 realizada en el año 2022, se puede apreciar un aumento considerable para el año 2023, esto debido a que dentro del grupo 71 se realizaron los pagos a 4 ex servidores judiciales que se acogieron a la desvinculación por jubilación en el año 2023.



Fuente: ESIGEF ejecución año 2023.

Elaborado por: Unidad Provincial financiera, Dirección Provincial El Oro

5.2. Modificaciones al presupuesto Inicial.

La institución realizó ante el Ministerio de Economía y Finanzas y organismos internacionales, las gestiones pertinentes para obtener financiamiento que permita cubrir las demandas internas, en ese sentido, el incremento presupuestario institucional alcanzado de enero a diciembre de 2023 es de USD. 281.736,71.

Tabla 32. Modificaciones presupuestarias

GASTO	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO
GASTO CORRIENTE	510000	EGRESOS EN PERSONAL	14.298.314,41	132.003,00	14.430.317,41
	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	603.625,00	-7.786,39	595.838,61
	570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	17.046,25	-12.134,32	4.911,93
Total GASTO CORRIENTE			14.918.985,66	112.082,29	15.031.067,95
INVERSION	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	0,00	151.040,00	151.040,00
	99000	OTROS PASIVOS	0,00	18.614,42	18.614,42
Total GASTO DE INVERSIÓN			0,00	169.654,42	169.654,42
Total general			14.918.985,66	281.736,71	15.200.722,37

Fuente: ESIGEF ejecución año 2023.

Elaborado por: Unidad Provincial financiera, Dirección Provincial El Oro

Conforme se puede apreciar en el cuadro adjunto, de enero a diciembre de 2023 se han realizado varios incrementos y disminuciones al presupuesto asignado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se registran disminuciones presupuestarias en el grupo 53 de \$ -7.786,39 y grupo 57 de \$-12.134,32, valores que fueron retirados por parte del Ministerio de Finanzas mediante modificaciones presupuestarias. E incrementos en el grupo 71 por el valor de \$ 151.040,00 y grupo 99 por el valor de \$ 18.614,42, valores que fueron destinados al pago de desvinculaciones por jubilación y el pago de liquidación de haberes de ex servidores judiciales

5.3. Ejecución Presupuestaria 2023

La ejecución presupuestaria con corte al 31 de diciembre de 2023 fue del 99,81% es decir del presupuesto codificado de \$ 15'200.722,37 se ha devengado un valor de \$ 15'171.800,47, conforme al cuadro que se adjunta.

Tabla 33. Ejecución Presupuestaria

GASTO	GRUPO	DESCRIPCION GRUPO	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE	510000	EGRESOS EN PERSONAL	14.430.317,41	-	14.430.317,41	14.430.317,41	100.00%
	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	595.838,61	28.232,17	567.606,44	566.916,71	95,15%
	570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	4.911,93		4.911,93	4.911,93	100.00%
INVERSION	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	151.040,00	-	151.040,00	151.040,00	100.00%
	990000	OTROS PASIVOS	18.614,42	-	18.614,42	18.614,42	100.00%
TOTAL GENERAL			15.200.722,37	28.232,17	15.172.490,20	15.171.800,47	99.12%

Fuente: ESIGEF ejecución año 2023.

Elaborado por: Unidad Provincial financiera, Dirección Provincial El Oro

Principales temas requeridos por la ciudadanía mediante canales de comunicaciones virtuales y presenciales

Elaborado y Consolidado

Ing. Rommy Ordóñez Sanclemente
UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN

Revisado y Aprobado Por

Ab. Claudia Sánchez Gutiérrez, Mg.
DIRECTORA PROVINCIAL EL ORO



www.funcionjudicial.gob.ec